

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

¡Juntos por el gran cambio!

La Convención - Cusco

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

## OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MEMORÁNDUM N.º 1180 - 2024- MDM-OGA -SYLLM

A : LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE  
Jefe de la Oficina de Abastecimiento

DE : CPC. SILVIA Y. LLANO MAMANI  
Jefe de la Oficina General de Administración - MDM

ASUNTO : APROBACIÓN DE CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES (MODIFICADO)

REFERENCIA : FORMATO DE TRAMITE ANEXO N.º 06 - N.º 0603 - META - 0364

FECHA : Camisea, 23 de febrero del 2024



Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo muy cordialmente y en atención al documento de referencia, mediante el cual remite la solicitud de aprobación de la modificación del cuadro multianual de necesidades (CMN), cabe señalar que, para iniciar el proceso de contratación de aquellos bienes, servicios y obras que se identifique de manera posterior a la aprobación del CMN, la Entidad del Sector Público u Organización de la Entidad cuenta con la aprobación de la modificación correspondiente y estando en las facultades se **APRUEBA EL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES (MODIFICADO) N.º 0603**, de acuerdo a las funciones y facultades delegadas mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL N.º 020-2024 -GM/MDM** aprobado mediante la **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 0316-2024-A-MDM/LC**.

De igual manera se pone en conocimiento una vez aprobado las modificaciones del CMN, son publicadas en la sede digital de la Entidad del sector público u Organización de la Entidad, en un plazo de cinco (5) días hábiles siguientes de la fecha de aprobación, por lo tanto, deberá remitir dicha información a la **Oficina General de Tecnologías de Información**, para su cumplimiento.

Se adjunta:

ANEXO N.º 06- N.º 0603 META - 0364, 07 folios

Sin otro particular me despido de usted no sin antes reiterarle mi más alta estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI  
  
CPC. SILVIA YOBINA LLANO MAMANI  
JEFE DE OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DNT. 44438042

C.C  
ARCHIVO.

www.munimegantoni.gob.pe



@MMegantoni



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



*¡Juntos por el gran cambio!*

**La Convención - Cusco**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

## FORMATO DE TRAMITE ANEXO N.º 06

### SOLICITUD DE APROBACION DE LA MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES (CMN)

1.- NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	ANEXO N.º 06 - N.º0603-META-0364
	Fecha	21/02/2024
2.- INFORMACION DE LA DEPENDENCIA QUE SOLICITA.	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	
3.- DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD.	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	
4.- OBJETO DE LA SOLICITUD.	Solicitud de Aprobación de la Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades según Anexo 06 adjunto del SIGA-MEF, debido a la Inclusión y/o exclusión de Bienes, Servicios y/o Obras.	
6.- BASE LEGAL Y/O NORMATIVA QUE REGULA.	<p>Que, de acuerdo a la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras aprobado mediante Resolución Directoral N°0014-2021-EF/54.01 y sus modificatorias Aprobada mediante Resolución Directoral N° 0014-2021-EF/54.01 "Resolución Directoral que modifica la Directiva N° 0005-2021-ef/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" y sus Anexos." se indica:</p> <p><b>Artículo 27.- Modificaciones al CMN:</b></p> <p>27.3. Las modificaciones al CMN son presentadas al Área involucrada en la gestión de la CAP quien evalúa y en los casos que corresponda gestiona su aprobación ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza el último día hábil de la semana, a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva.</p> <p>27.4. En caso la modificación requiera ser aprobada en un plazo distinto al indicado en el numeral anterior, el Área usuaria sustenta ello ante el Área involucrada en la gestión de la CAP, quien gestiona su aprobación, como máximo al día siguiente hábil de su presentación, ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva.</p> <p>27.5. La aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación -</p> <p>27.6. Para iniciar el proceso de contratación de aquellos bienes, servicios y obras que se identifiquen de manera posterior a la aprobación del CMN, la Entidad del Sector Público u organización de la entidad cuenta con la aprobación de la modificación correspondiente.</p>	
7.- RESPONSABILIDADES:	En Concordancia al Artículo 27 de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 el área de Abastecimiento gestiona la CAP quien evalúa y solicita la aprobación mediante el Anexo 06 ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad, a fin de iniciar el proceso de contratación de aquellos, bienes, servicios y obras incluidos en la modificación del CMN.	
8.- ACUERDOS ADOPTADOS:	La oficina de Abastecimiento en concordancia a los criterios establecidos para la Modificación del CMN y habiendo evaluado el Anexo 05; gestiona la Aprobación de la Modificación del CMN mediante el Anexo 06, el cual deberá ser publicado en el portal institucional para su atención de los bienes, servicios y obras incluidos en la modificación del CMN.	
FIRMA, SELLO Y FIRMA DEL JEFE DE ABASTECIMIENTO	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI Teodor Rimache Velasque JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO	
NOMBRE, SELLO Y FIRMA DEL RESPONSABLE QUIEN GESTIONA LA APROBACION DEL CMN	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI JOHN EVER J. CUERO GALVEZ CONTROL PREVIO	

**IMPORTANTE:** Se indica que aquello que se encuentre sombreado no se modificará en ningún extremo, bajo responsabilidad.

7

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000603

UNIDAD EJECUTORA : 014 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301884

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
06/02/2024	0000000533	070100164577	CONSULTORIA DE SUPERVISIÓN DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	320.000,00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



Teodor Rimache Velasque  
 JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



TEODOR RIMACHE VELASQUE  
 JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

05

## FORMATO DE TRAMITE N° 05

### SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES (CMN)

<b>1.- NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO</b>	Número	00000533
	Fecha	20/02/2024
<b>2.- INFORMACION DE LA DEPENDENCIA QUE SOLICITA.</b>	Dependencia	Gerencia de Supervisión
	Denominación del Área Usuaria	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y CREACION DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICION FINAL EN LA CC.NN CAMISEA DEL DISTRITO MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO"
	(Meta)	364
<b>3.- DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD.</b>	<b>OFICINA DE ABASTECIMIENTO</b>	

**4.- OBJETO DE LA SOLICITUD.** *Solicitud de Modificación de Cuadro Multianual de Necesidades según Anexo 05 adjunto del SIGA-MEF, debido a la Inclusión y/o exclusión de Bienes, Servicios y/o Obras.*

**5.- DOCUMENTO QUE SUSTENTA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y/O ASIGNACION PRESUPUESTAL.** MEMORANDUM N° 0564-2024-OGPP-MDM/LC-LHEV

**6.- BASE LEGAL Y/O NORMATIVA QUE REGULA.**

Que, de acuerdo a la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras aprobado mediante Resolución Directoral N°0014-2021-EF/54.01 y sus modificatorias Aprobada mediante Resolución Directoral N° 0014-2021-EF/54.01 "Resolución Directoral que modifica la Directiva N° 0005-2021-ef/54.01." se indica:

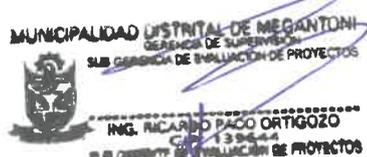
**Artículo 27.- Modificaciones al CMN:**

27.1. Luego de aprobado el CMN, este puede ser modificado en cualquier momento del año fiscal, en concordancia con los criterios establecidos en la PMBSO y siempre que se cuente con la disponibilidad presupuestaria de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

27.2. Las modificaciones al CMN son solicitadas por el Área usuaria que ha realizado la programación, teniendo en cuenta el Anexo N° 05 de la Directiva. Dichas modificaciones se realizan durante la ejecución del CMN con la finalidad de realizar la inclusión y/o exclusión de sus necesidades.

**7.- RESPONSABILIDADES:** En Concordancia al Artículo 26 de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 como área usuaria somos responsables de la adecuada formulación de los requerimientos previstos en el CMN y sus modificaciones, asegurando la calidad técnica, oportunidad en la tramitación de dichos requerimientos y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación, a fin de asegurar la ejecución de los recursos programados. Así mismo en concordancia con la Directiva N° 17-2023-CG/GMPL "Ejecución de Obras Publicas por Administración Directa" Aprobado con Resolución de Contraloría N°432-2023-CG.

**8.- ACUERDOS ADOPTADOS:** El área usuaria en concordancia a los criterios establecidos para la PMBSO y la disponibilidad presupuestal emitido por la oficina de Planeamiento y presupuesto; gestiona la Modificación del CMN para su aprobación y atención.

		
---	--	---

V° B DE LA DEPENDENCIA

NOMBRE, SELLO Y FIRMA DEL INSPECTOR A CARGO

NOMBRE, SELLO Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL AREA USUARIA

**IMPORTANTE:** Se indica que aquello que se encuentre sombreado no se modificará en ningún extremo bajo responsabilidad, así mismo la **DEPENDENCIA** a la gerencia a la cual corresponde el área usuaria, en caso de actividades y/o proyectos que cuenten con residentes e inspectores deberán contar con nombre, sello y firma de ambos, en caso de no contar con inspector deberá contar con nombre, sello y firma del jefe inmediato.

**ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000533**

UNIDAD EJECUTORA : 014 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301884

Centro de Costo: 04.14.02 SUBGERENCIA DE EVALUACION Y PROYECTOS  
 Fecha de Solicitud: 06/02/2024

Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
070100164577	CONSULTORÍA DE SUPERVISIÓN DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	320,000.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):  
 De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

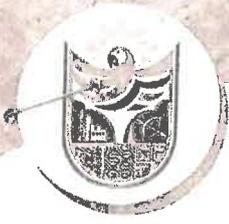
- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI  
 Gerencia de Administración  
 SUB GERENCIA DE INCLUSIÓN DE PROYECTOS



ING. RICARDO ALDO ORTIZO  
 CIP. 139444  
 SUPERVISOR DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Firma: Responsable del Área Usuaria



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



¡Juntos por el gran cambio!

**La Convención - Cusco**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

**MEMORÁNDUM N°0564-2024-OGPP-MDM/LC-LHEV.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI  
GERENCIA DE SUPERVISIÓN  
**RECIBIDO**  
FECHA: **U 8 FEB. 2024** HORA: 12:09 PM  
REG. N. 1359  
FOLIO: 05 FIRMA: [Firma]

**A :** ING. YOHAN HURTADO RIVERA  
Gerente de Supervisión-MDM

**COPIA :** CPC. CRISTHIAN MARTIN PASCUAL  
Jefe de la Oficina de Planteamiento y Modernización

**DE :** ING. ECON. LORENZO HENRRY ESPÍRITU VICTORIO  
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

**ASUNTO :** REMITO DISPONIBILIDAD DE CREDITO PRESUPUESTARIO PARA LA INVERSION EN ETAPA DE EVALUACION DE EXPEDIENTE TECNICO

**REFERENCIA :** a) INFORME N°0446-2024-OP-OGPP-MDM/LC-YDP  
b) INFORME N°0458-2024-YHR-GS-MDM/LC

**FECHA :** Megantoni, 07 de febrero del 2024

Por medio del presente tengo a bien dirigirme a su despacho, con la finalidad de saludarlo muy cordialmente, asimismo visto el informe de la referencia a) la oficina de presupuesto informa la disponibilidad de crédito presupuestario a solicitud de Gerencia de Supervisión con la finalidad de continuar con la evaluación de expediente técnicos dentro del plazo aprobado como se detalla en lo adjunto.

Así mismo la Oficina de Planteamiento y Modernización deberá realizar la actualización del Plan Operativo Institucional (POI)-2024 y la vinculación en el Sistema Integrado Gestión Administrativa SIGA-2024.

Finalmente, la Gerencia de Supervisión asimismo el personal que participan o intervienen en los procesos de evaluación de expedientes técnicos, deben actuar siguiendo los principios de economía, eficiencia, orientación a resultados, moralidad, transparencia y son responsables del cumplimiento y de las disposiciones legales vigentes establecidas para tal fin.

Es todo cuanto tengo que comunicar, para su determinación correspondiente.

Atentamente,

C.c  
Archivo  
/LHEV-LMAB

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI  
ING. ECON. LORENZO ESPÍRITU VICTORIO  
GERENTE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI  
SUB GERENCIA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
**RECIBIDO**  
FECHA: **08 FEB. 2024** HORA: 3:22  
REG N°: 209  
FOLIO: 05 FIRMA: [Firma]

www.munimegantoni.gob.pe





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



*¡Juntos por el gran cambio!*

## La Convención - Cusco

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Sec. Func. (Meta)

0405 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA CC.NN. KIRIGUET, DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCION - CUSCO"

Clasificador Económico de Gasto :

2.6.8 1.3 1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	339,674.51
TOTAL META 0405		<u>339,674.51</u>

Sec. Func. (Meta)

0011 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LA COMUNIDAD NATIVA SHIVANKORENI DEL DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCION - CUSCO"

Clasificador Económico de Gasto :

2.6.8 1.3 1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	17,601.41
TOTAL META 0011		<u>17,601.41</u>

Sec. Func. (Meta)

0457 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICOS EN KAMISEA DE CENTRO POBLADO CAMISEA, DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCION - CUSCO"

Clasificador Económico de Gasto :

2.6.8 1.3 1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	688,914.79
TOTAL META 0457		<u>688,914.79</u>

Sec. Func. (Meta)

0364 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y CREACION DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICION FINAL EN CC.NN CAMISEA DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCION - CUSCO"

Clasificador Económico de Gasto :

2.6.8 1.3 1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	403,581.00
TOTAL META 0364		<u>403,581.00</u>

Sec. Func. (Meta)

0051 "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL ENTRE LOS BARRIOS, TERMINAL Y NUEVO ALEGRE DE LA CC.NN. DE TICUMPINIA (CHOCORIARI) DEL DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCION - CUSCO"

Clasificador Económico de Gasto :

2.6.8 1.3 1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	39,181.79
TOTAL META 0051		<u>39,181.79</u>

RUBRO

18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

Sec. Func. (Meta)

0380 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS PRODUCTORES DE CACAO DE LOS AA.RR KUWAIT, AA.RR. TUPAC AMARU, DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCION - CUSCO"

Clasificador Económico de Gasto :

2.6.8 1.3 1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	61,779.68
TOTAL META 0380		<u>61,779.68</u>

RUBRO

18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024  
 CERTIFICACIÓN Vs MARCO PRESUPUESTAL  
 DEL MES DE ENERO A FEBRERO  
 (EN SOLES)**

**DEPARTAMENTO: 08 - CUSCO**  
**PROVINCIA : 09 - LA CONVENCION**  
**UNIDAD EJECUTORA: 014 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI (301864)**

RUERO DE FINANCIAMIENTO	PRM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL CERTIFICADO	SALDO	%
0359 9002 2590668 6000001 EXPEDIENTE TECNICO 03 009 0129	32,844													0.00	32,844.00	0.00
Metal: 00001 - 0397713 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES ACUICOLAS DEL A.A.RR. DE KITAPARAY DISTRITO DE MEGANTONI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO;	32,844													0.00	32,844.00	0.00
<b>TOTAL META 0359</b>	<b>32,844</b>													<b>0.00</b>	<b>32,844.00</b>	<b>0.00</b>
0360 9002 2590442 6000001 EXPEDIENTE TECNICO 03 009 0129	128,763	21,492.86	2,700.00											26,192.86	103,610.24	20.15
Metal: 00001 - 0397713 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES ACUICOLAS DEL A.A.RR. DE KITAPARAY DISTRITO DE MEGANTONI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO;	128,763	21,492.86	2,700.00											26,192.86	103,610.24	20.15
<b>TOTAL META 0360</b>	<b>128,763</b>	<b>21,492.86</b>	<b>2,700.00</b>											<b>26,192.86</b>	<b>103,610.24</b>	<b>20.15</b>
0361 9002 2590442 6000001 EXPEDIENTE TECNICO 03 009 0129	77,501	21,524.25												21,524.25	55,976.75	27.77
Metal: 00001 - 0398055 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE AVES DE CORRAL DE LA CC.NN SABABANTIARI, A.A.RR. KITAPARAY Y A.A.RR. SARINGAYENI DISTRITO DE MEGANTONI	77,501	21,524.25												21,524.25	55,976.75	27.77
<b>TOTAL META 0361</b>	<b>77,501</b>	<b>21,524.25</b>												<b>21,524.25</b>	<b>55,976.75</b>	<b>27.77</b>
0362 9002 2591035 6000001 EXPEDIENTE TECNICO 03 009 0129	227,413	20,092.03	6,336.00											26,428.03	200,984.97	11.62
Metal: 00001 - 0398677 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES ACUICOLAS DEL A.A.RR DE TUPAC AMARU DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCION - CUSCO; EXPEDIENTE TECNICO: 1.000;	227,413	20,092.03	6,336.00											26,428.03	200,984.97	11.62
<b>TOTAL META 0362</b>	<b>227,413</b>	<b>20,092.03</b>	<b>6,336.00</b>											<b>26,428.03</b>	<b>200,984.97</b>	<b>11.62</b>
0363 9002 2596878 6000001 EXPEDIENTE TECNICO 03 009 0129	100,360		37,890.00											37,890.00	62,470.00	37.84
Metal: 00001 - 0400080 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO DE LOS PRODUCTORES DE LAS COMUNIDADES NATIVAS DE KITAPAMPANI Y TAINI, DISTRITO DE MEGANTONI - LA	100,360		37,890.00											37,890.00	62,470.00	37.84
<b>TOTAL META 0363</b>	<b>100,360</b>		<b>37,890.00</b>											<b>37,890.00</b>	<b>62,470.00</b>	<b>37.84</b>
0364 9002 2584151 6000001 EXPEDIENTE TECNICO 20 043 0083	114,364	25,000.00												25,000.00	89,364.00	21.86
Metal: 00001 - 0413275 CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO Y UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO (UBS); EN EL CEMENTERIO DE LA CC.NN DE MIARIA DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCION - CUSCO; EXPEDIENTE TECNICO: 1.000; CUSCO, LA	114,364	25,000.00												25,000.00	89,364.00	21.86
<b>TOTAL META 0364</b>	<b>114,364</b>	<b>25,000.00</b>												<b>25,000.00</b>	<b>89,364.00</b>	<b>21.86</b>
0365 0033 2519404 4000183 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETA 18 040 0088	2,202,558	190,000.00	107,726.17											287,726.17	1,914,831.83	13.06
Metal: 00001 - 0414504 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y CREACION DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICION FINAL EN CC.NN CAMISEA	2,202,558	190,000.00	107,726.17											287,726.17	1,914,831.83	13.06
<b>TOTAL META 0365</b>	<b>2,202,558</b>	<b>190,000.00</b>	<b>107,726.17</b>											<b>287,726.17</b>	<b>1,914,831.83</b>	<b>13.06</b>
0366 0033 2519404 4000183 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETA 18 040 0088	11,679,808	190,000.00	167,726.17											287,726.17	11,491,881.83	13.06
Metal: 00001 - 0356329 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE PUERTO RICO DEL DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCION - CUSCO; OBRA: 1.000; CUSCO, LA	11,679,808	190,000.00	167,726.17											287,726.17	11,491,881.83	13.06
<b>TOTAL META 0366</b>	<b>11,679,808</b>	<b>190,000.00</b>	<b>167,726.17</b>											<b>287,726.17</b>	<b>11,491,881.83</b>	<b>13.06</b>